

INFORMACION sobre el brote de Rinoneumonía Equina.

Recomendaciones y medidas sanitarias para los titulares de explotación

Tras la aparición de un brote de Rinoneumonía Equina en la Comunidad Autónoma de Valencia, enfermedad infectocontagiosa que está provocando alteraciones respiratorias, neurológicas (herpes virus EHV-1) y mortalidad en los caballos afectados, las autoridades sanitarias responsables en Sanidad Animal de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, coordinadamente mantienen bajo vigilancia diversas explotaciones y en aislamiento diversos equinos sospechosos de padecer la enfermedad

El Servicio de Sanidad Animal, Trazabilidad y Bienestar Animal con funciones y competencia en movimientos pecuarios y sanidad animal, entre otras, ha dictado unas recomendaciones y medidas sanitarias en caso de sospecha y para prevenir posibles contagios.

Por ello, como propietario o titular de una explotación de ganado equino registrada en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Aragón, se le informa que **en caso de sospecha de enfermedad deberá:**

- Realizar el aislamiento lo más eficaz posible de animal, extremando las medidas de bioseguridad que se indican
- Comunicar con el veterinario de explotación y con los Veterinarios de la Oficina Comarcal
- Evitar y limitar el movimiento de caballos y personas incluso dentro de la propia explotación

Por otra parte, dada la facilidad de movilidad y desplazamientos de los "equinos de monta" y "ocio" dentro de la CA de Aragón, sin necesidad de control ni certificación sanitaria alguna. Se recomienda que se abstenga de realizar traslados y desplazamientos con equinos, desde o hacia otras explotaciones, en tanto no se estén vacunado, o los brotes y casos de enfermedad sean controlados.

En este sentido, dado que únicamente se precisa Guía de Origen y Sanidad Pecuaria, para movimientos equinos con destino a matadero, traslados de compraventa o movimientos a otras Comunidades Autónomas, mientras la situación epidemiológica se mantenga, será necesario para traslados a otra CA o compraventa de equinos, la presentación de un certificado, emitido por un veterinario colegiado, que acredite que los animales:

1. No manifestaron ningún signo clínico de infección por el herpesvirus equino las 24 horas anteriores al traslado
2. Permanecieron, durante los 21 días anteriores, en una explotación (Código REGA) en la que no se señaló ningún caso de infección o sospecha por el herpesvirus de los equinos durante ese periodo.

No siendo necesario, el mencionado certificado, para traslados directos a matadero, en los demás casos deberá presentarse a los Servicios Veterinarios Oficiales de su Oficina Comarcal para la expedición del correspondiente documento oficial de traslado



En todo caso, es fundamental para la contención de la infección evitar concentraciones ecuestres y vigilar clínicamente los animales, ante la aparición de cualquier síntoma o signo de enfermedad deben aislarse

Especialmente recomendable es adoptar las medidas de bioseguridad que aminoren los riesgos y comunicar cualquier sospecha con su veterinario y los Servicios Veterinarios Oficiales.

Recomendaciones de bioseguridad para limitar el riesgo de infección con el herpes virus EHV-1,

Ubicación	Separa tu caballo de los otros caballos.
Personas	Evita el contacto, a menos que cuides uno de los caballos enfermos.
Animales	Separa tu caballo de los perros, gatos, gallinas, cabras y otros animales. Si un animal es de compañía para el caballo, no debe andar suelto.
Vehículos	Evita su entrada en las explotaciones. Registra visitas y matrículas
ALIMENTO DEL CABALLO	
Almacenamiento	Cubre el heno, paja o sacos de alimento. Guárdalos en un lugar seguro separados de los caballos.
Las fuentes de agua	Utiliza una para cada caballo.
Manejo de desechos (estiércol)	Mantén las herramientas de trabajo (las palas, las horcas y las carretas) que usas para el alimento separadas de las que usas para recoger la materia fecal.
LIMPIEZA DEL CABALLO	
El equipo	No compartas equipo.
Uso de la manguera	Evita que la manguera toque el caballo.
Guardada de la manguera	Evita que la manguera toque el suelo. Cuélgala después de usarla.
ÁREAS COMUNES	
Contacto nariz a nariz entre caballos	No permitas el contacto entre caballos.
Área de ejercicio	Entrena tu caballo lejos de los demás caballos.
Pasturas y potreros	Mantén tu caballo en la pastura indicada.
El estiércol	Recoge el estiércol inmediatamente.
LIMPIEZA Y DESINFECCION	
Personal	Lávate las manos o usa desinfectante de manos antes y después de manejar el caballo. Cambia de botas de plástico o usa un baño de pies antes y después de manejar un caballo. No uses los mismos guantes si tocas otro caballo.



Limpieza	Lava todo lo que el caballo toca con agua y jabón. Limpia la mugre, el moco, el estiércol, y las sobras. El desinfectante es inútil si no lavas primero.
Desinfección	Desinfecta todo lo que está en contacto con tu caballo con una solución de Clorox al 10% (una parte de cloro, nueve partes de agua) y / o Lisol
PONLE CUIDADO A TU CABALLO	
Toma la temperatura y documéntala	Toma la temperatura de tu caballo dos veces al día: en la mañana a primera hora y por la tarde. Tómalas antes de dar cualquier medicamento. Anota la temperatura y entrega el registro cada tarde en la Llama al veterinario si tienes una temperatura mayor de 38.6°C
Dile al veterinario si ves los siguientes	<ul style="list-style-type: none">• Secreción de los ojos o la nariz• Hinchazón de las piernas• Aborto en yeguas• Síntomas nerviosos como la marcha inestable, la debilidad, el goteo de orina, la falta de tono de la cola o si el caballo no se puede levantar